



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 735

Litueche, 29 de Junio de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO :

- La necesidad de adquirir vehículo para ejecutar las tareas propias de la Gestión Municipal
- La Res. N° 97 de fecha 30-06-2021 de la SUBDERE que determina monto a transferir a las Municipalidades beneficiadas con el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión año 2021.
- El Acuerdo N° 30/2021 del H. Concejo Municipal de sesión ordinaria N° 5 de fecha 11-08-2021 que aprueba la distribución de fondos FIGEM año 2021.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 200.
- Las Bases administrativas y Formularios que regulan el proceso de licitación.
- El Decreto N° 681 de fecha 14-06-2022 que aprueba bases y llama a licitación.
- El proceso de licitación 1743-67-LE22
- Que, no se recibieron ofertas a través del portal
- Resolución de acta de deserción de fecha 28-06-2022 del sistema mercado publico

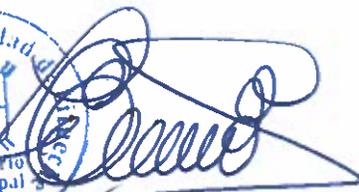
VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El decreto N° 1.145 de fecha 10-09-2020 que fija subrogancias. El Decreto N° 947 de fecha 30-07-2020 que fija subrogancia de Director de Control.

DECRETO:

- 1.- DECLARASE desierto el proceso de licitación 1743-678-LE22 por no recepción de ofertas para la Adquisición de 1 Minibús.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/PVV/PPG/raa
Distribución:

- Archivo Depto. de Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Of. de Partes.


POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 1743-67-LE22

Fecha de Deserción

28-06-2022 16:24:01

Fecha de Consulta

29-06-2022 9:19:07

En Litueche,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Unidad de Compra	Ilustre Municipalidad de Litueche
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Cardenal Caro 796
Comuna	Litueche
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	1743-67-LE22
Nombre de Adquisición	ADQUISICION VEHICULO
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	La Municipalidad requiere la adquisición de 1 Minibus, según características que se indican
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	16-06-2022 8:28:13
Fecha de Cierre	28-06-2022 16:20:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
25101501	Minibuses	Según bases administrativas	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
Decreto N° 681.pdf	Comisión Evaluadora	DECRETO AUTORIZA LICITACION Y NOMBRA COMISION EVALUADORA
Memorandum N° 24.pdf	Otros Anexos de adquisición	MEMORANDUM N° 24
Formularios.pdf	Otros Anexos de adquisición	FORMULARIOS
Bases Administrativas (2).pdf	Otros Anexos de adquisición	BASES ADMINISTRATIVAS

Imprimir Acta

